

Las demás Congregaciones fundadas por Juan M^a de la Mennais también han tenido ése mismo “sueño. Los nuevos Postuladores de la Causa de Juan M^a de la Mennais, los HH. Guillerm, Friot, López, Rozas, De Carolis han animado a seguir teniendo devoción a Juan M^a de la Mennais. Han continuado trabajando en los Informes sobre la beatificación, bien recogiendo los historiales de nuevos favores obtenidos, bien por la presentación de alguno en particular ante la Congregación de las Causas de los Santos, que al correr de los tiempos ha cambiado algunas normas definidas en “*Divinus Perfectione Magister*” (1983) y “*Normae Servandae*” (2018)

De ahora en adelante - para una beatificación - basta con un solo milagro. Se presentó a la **Congregación para las Causas de los Santos** una presunta curación significativa ocurrida en Buenos Aires. Se trataba de un niño, Enzo Carollo, afectado de una forma grave de encefalitis bacteriana, curado después de las oraciones hechas por la intercesión de Juan M^a de la Mennais.

Este caso fue estudiado a fondo e instruido en la Diócesis de Argentina de la que era arzobispo el cardenal Bergoglio, futuro Papa. A continuación, fue examinado en Roma y considerado como explicable por cinco miembros de la Comisión de Médicos, contra dos que consideraron que era inexplicable (14 de febrero de 2016). Últimamente, la propia **Congregación de las Causas de los Santos** nos ha recomendado el caso de Josette Poulain como digno de ser considerado de nuevo, habida cuenta del amplio trabajo ya hecho sobre él.

La documentación de la presunta curación se sometió en 2017 al juicio de *dos médicos expertos*, escogidos por la **Congregación de las Causas de los Santos**. El dr. Gandolfini, de Brescia, afirma que este caso merece un estudio atento; el dr. Amabile, de Roma, echa de menos la falta de pruebas. Después de recibir estas opiniones, las autoridades de la **Congregación de las Causas de los Santos** han animado al Postulador actual a abrir una **Segunda Fase del Proceso Diocesano**, en Rennes, Francia para:

- constatar el estado de salud actual de la persona curada, - que vive todavía - en nuevas visitas.
- recoger testimonios sobre la competencia profesional del dr. Galaine, testigo principal de la evolución de la enferma.
- proporcionar una nueva documentación sobre la devoción al Padre Juan M^a de la Mennais entre los miembros de las Congregaciones fundadas por él y - de forma general - en los lugares donde su memoria es venerada.
- profundizar, rectificar, valorar de manera más precisa la evolución de los hechos entre el accidente y la curación, (*restitutto ad integrum*)

El Postulador se ha puesto en contacto con el arzobispo de Rennes que ha aceptado abrir una **Segunda Fase** del proceso de curación de Josette Poulain siguiendo las normas canónicas actuales.

El tribunal ha estado constituido por:

- | | |
|----------------------------|--|
| ± El P. Heudré Bernard, | delegado del obispo (reemplazado por el P. Chesnel), |
| ± El P. Chesnel H. | promotor de Justicia (reemplazado por Éliisabeth Algier) |
| ± Valérie Rouliaux | notaria. |
| ± El dr. Antoine Pelletier | médico experto. |
| ± H. Michel Bouvais | vice-postulador. |

En el transcurso del año 2018-2019 se han convocado a numerosos testigos que conocieron al dr. Galaine: las Hijas de la Providencia de Saint-Brieuc, los HH. De la Instrucción Cristiana de Ploërmel y a feligreses de Comboutg y de Ploërmel. La persona curada ha sido vista por dos médicos expertos: el dr. Cahagne y dr. De Courrèges.

En este momento se encuentra en la **Fase Conclusiva**. El H. Michel Bouvais, vice-postulador ha sido designado como Portador Oficial del Informe a Roma.